



CARLOS MADRAZO

— DIPUTADO FEDERAL —



Carlos Arturo Madrazo Silva
Diputado Federal

***Primer Informe de Actividades del
Primer Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura***

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DESEMPEÑO LEGISLATIVO
 - a. Pleno
 - b. Comisiones
 - i. Comisión de Seguridad Ciudadana
 - ii. Comisión de Gobernación y Población
 - iii. Comisión de Justicia
 - c. Grupo de Amistad
 - d. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - e. Actividades Legislativas
- III. COMPROMISO CON LA CIUDADANIA



I.- INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en este acto rindo mi Primer Informe de labores como Diputado Federal.

Durante este primer año de ejercicio como Diputado Federal de la LXVI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, he desempeñado con gran honor y responsabilidad la representación de la ciudadanía perteneciente al Distrito 17, quienes el pasado 2 de junio depositaron su confianza en mí para cumplir con mis funciones como legislador.

Mis compromisos van más allá de las palabras, defenderé siempre los intereses de la ciudadanía, trabajando incansablemente para crear leyes y políticas públicas que promuevan el bienestar y desarrollo de la sociedad, por lo que he sido accesible y transparente, escuchando las necesidades y preocupaciones de la gente recorriendo sus calles y colonias, rindiendo cuentas de mis acciones y decisiones a través de asesorías, gestiones y apoyos diversos, buscando dar respuesta a cada uno de forma pronta y oportuna.

En este primer año he colaborado con diversos sectores de la sociedad para encontrar soluciones efectivas a los problemas que enfrentamos todos los días en nuestras calles, colonias, Alcaldías; en nuestra Ciudad y en general en el país. Mi objetivo siempre será el servir a la ciudadanía con integridad, honestidad y dedicación, trabajando para construir un futuro más justo y próspero para todos.

II.- DESEMPEÑO LEGISLATIVO

a. PLENO

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, que compete al Primer Año Legislativo, se ha realizado un exhaustivo trabajo con la celebración de la Sesión Constitutiva, 57 Sesiones Ordinarias, 8 Sesiones Solemnes, 2 Sesiones de apertura de periodo y un Periodo Extraordinario de 5 Sesiones.

Durante dichas sesiones se aprobaron 74 Dictámenes de los cuáles voté a favor de 73 y 81 Puntos de Acuerdo.



En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidos con el respeto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y contención del deterioro ecológico, así como a garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza dentro de una sociedad más justa. Por ello, durante este primer año legislativo presentamos más de 70 iniciativas.

Indudablemente, este primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura como Diputado Federal ha sido muy productivo. He puesto todo mi esfuerzo y capacidad a fin de seguir sumando en la construcción de la mejor alternativa para cumplir de manera efectiva con el deber del Estado de asegurarle a la población el bienestar que demanda y merece.

A este respecto, es importante mencionar que he participado a favor de diversas iniciativas de las cuales podemos destacar las siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con las cuales se pretende fortalecer la estructura, funcionamiento y responsabilidad dentro del Poder Judicial.
2. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional, la cual busca reforzar el principio de no intervención y garantizar la seguridad nacional.
3. Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyo objetivo es fortalecer las acciones y funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
4. Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la cual busca atender la demanda de una justicia más efectiva en materia ambiental garantizando la reparación del daño a los ecosistemas.
5. Proyecto de Decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los animales, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, con la que se busca establecer un marco legal para

garantizar la protección y bienestar de los animales en México, reconociéndolos como seres sintientes y estableciendo obligaciones para su cuidado.

6. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, el cual busca fortalecer el trabajo de inteligencia e investigación mediante la coordinación entre las Instituciones de Seguridad de los tres órdenes de gobierno y otras dependencias y entidades mediante la implementación de una plataforma tecnológica.

Así mismo, como parte de mi trabajo legislativo, he tenido la oportunidad de participar en tribuna abordando los siguientes temas:

En materia de Guardia Nacional, he manifestado la importancia de fortalecer los mecanismos de evaluación y supervisión de las fuerzas de seguridad, con especial énfasis en la rendición de cuentas, la transparencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Asegurando que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública con el debido apego a la ley, por ello es necesario trabajar en la coordinación y mejora operativa de los cuerpos de seguridad a nivel federal y local para alcanzar la paz y la tranquilidad de los mexicanos.

De acuerdo al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, es importante destacar que se busca incrementar la efectividad en la persecución del delito, promoviendo una mayor judicialización de casos, facilitando la interconexión de bases de datos y registros permitiendo que la información disponible sea utilizada estratégicamente en la investigación de delitos, mediante la coordinación entre las Instituciones de Seguridad de los tres órdenes de gobierno y otras dependencias y entidades con la implementación de una plataforma tecnológica.

Es necesario acelerar la modernización del Sistema de Seguridad Pública, así como los mecanismos de procuración e impartición de justicia, la coordinación de los Ministerios Públicos con las Instituciones de Seguridad de todos los ámbitos y el fortalecimiento de las labores de inteligencia como lo plantea la Estrategia Nacional de Seguridad, promoviendo el aprovechamiento de la tecnología y la implementación de sistemas de videovigilancia por lo que, me posicioné en favor a la adición de la fracción XXVII del artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con el proyecto de decreto de ley se han reformado disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional, con la cual se pretende defender nuestra dignidad, ligada a nuestra capacidad para decidir de manera libre y autónoma, buscando fortalecer los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias internacionales, estableciendo condiciones claras y bien definidas para una cooperación internacional efectiva, bajo el marco de nuestras leyes, valores y capacidad de decisión como nación.

Me he manifestado a favor con el proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación ya que, necesitamos transformar desde sus cimientos el sistema de privilegios que existe en el Poder Judicial al que no quieren renunciar quienes llevan décadas beneficiándose de él. Implicando mejoras en la estructura del sistema para armonizarlo con la selección de jueces y magistrados, también necesitamos consolidar un régimen disciplinario que no solo sancione, sino que también prevenga y promueva una gestión pública eficiente y ética de la función jurisdiccional.

También tuve el honor de presentar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México una propuesta para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública a fin de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tenga entre sus atribuciones la de promover el aprovechamiento de la tecnología y la implementación de sistemas de videovigilancia interconectados entre las autoridades con el objetivo firme de reducir y prevenir las conductas delictivas. La Seguridad Pública es un derecho fundamental, por lo que, debemos generar un entorno que permita a cada persona desarrollar su vida libre de temores y amenazas.

Estamos en una situación en la que el gobierno busca generar herramientas necesarias para que todos los funcionarios tengan una manera adecuada de ejercer su trabajo en nuestro país, en el cual se ejerzan adecuadamente los recursos para promover el desarrollo y dar condiciones óptimas a los grupos más vulnerables. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se encargará de garantizar que las instituciones públicas actúen con transparencia, eficiencia y honestidad, proponiendo que sea la más cercana a la ciudadanía, que los recursos públicos sean manejados con máxima responsabilidad y que las prácticas corruptas sean detectadas y sancionadas sin excepción.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS



b. COMISIONES

De acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 39, párrafos 1 y 3; artículo 6 y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, estableciendo como derechos de las y los diputados el integrar las comisiones y comités.

Es importante resaltar que integro las comisiones de **Seguridad Ciudadana** desempeñando el cargo de Secretario; **Gobernación y Población** y **Justicia** como integrante.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tiene como objetivo primordial sentar las bases normativas necesarias para avanzar hacia un proceso constante de mejora de la seguridad pública en México, mediante la propuesta de modelos institucionales, y de programas innovadoras y de acciones estratégicas que no sólo fortalezcan sino perfeccionen la capacidad de respuesta del Estado ante los desafíos que enfrenta el país.

Como integrante de la Comisión, reconozco con respetabilidad e integridad formar parte de la Junta Directiva de la misma, en calidad de Secretario, realizando un trabajo absoluto con la creación y promoción de políticas públicas que fortalezcan la seguridad de todas y todos los habitantes de este país.

Mi compromiso es mejorar la prevención del delito, garantizar la justicia y fortalecer las instituciones encargadas de la protección ciudadana. Creo firmemente que la seguridad es un derecho fundamental que debe ser protegido y garantizado para todos los ciudadanos.

Mi deber es con la transparencia y la rendición de cuentas, estoy convencido de que juntos podemos construir una sociedad más segura y justa para todos.

Se han realizado 12 reuniones de Junta Directiva de la Comisión, de las cuales 3 fueron ordinarias y 8 extraordinarias.

Desde esta Comisión, se han discutido y aprobado Proyectos entre los cuales destacan:

- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025;
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;
- Dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo federal.
- Dictamen a la iniciativa por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo federal.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

La Comisión de Gobernación y Población tiene como objetivo impulsar los cambios legales requeridos para contribuir a la gobernabilidad democrática de México, atendiendo en tiempo y forma las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para fomentar entre la sociedad los valores fundamentales que conducen al desarrollo sostenible.

Como integrante de la Comisión he fijado mi postura respecto a generar las herramientas necesarias para que todos los funcionarios tengan una manera adecuada de ejercer su trabajo en nuestro país, principalmente en la creación de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, ya que esta reforma no solo es un cambio de denominación sino un cambio profundo en la reestructuración y la forma que abordaremos la lucha contra la corrupción en el sector público.

Se han realizado 14 reuniones de Junta Directiva de la Comisión, de las cuales 5 fueron ordinarias y 7 extraordinarias.



COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia tiene como objetivo fortalecer el Estado de Derecho, promover la participación ciudadana, garantizar la soberanía y las libertades constitucionales, y contribuir a la rendición de cuentas de los funcionarios públicos para combatir la corrupción.

Mi participación como integrante ha sido firme al respaldar el Proyecto de Dictamen de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refrendando que la seguridad jurídica es un derecho fundamental y esencial para la protección de la libertad, garantizando que todo el procedimiento administrativo judicial cumpla con los principios de legalidad y el debido proceso. Finalmente, también se protege la indefensión, al otorgar a las personas una vía efectiva para impugnar resoluciones que afecten sus intereses de manera injusta o desproporcionada. En este contexto, los retos para la protección de los derechos humanos son constantes, el juicio de amparo sigue evolucionando, las últimas reformas constitucionales han ampliado su alcance, fortaleciendo su eficacia y permitiendo una mayor tutela de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.

Se han realizado 7 reuniones, de las cuales 2 han sido ordinarias y 4 extraordinarias.





c. GRUPO DE AMISTAD

Tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad de México con Bélgica, por lo que recientemente sostuve una reunión con Wouter Poels, Jefe de Misión adjunto y Karl Lagatie en la Embajada de Bélgica; buscando seguir fortaleciendo los lazos de cooperación y amistad entre nuestras naciones a través del diálogo político, el intercambio cultural, la promoción educativa y la colaboración en materia económica, tecnológica y científica.

Convencidos que, mediante el trabajo conjunto podemos impulsar proyectos que beneficien a nuestra sociedad, fomentando la innovación y reforzando la amistad entre nuestros pueblos.



d. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Pertenecer a este Grupo Parlamentario me ha dado la oportunidad de actuar de forma transparente y con libertad en la toma de decisiones trascendentales para el país.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestro Coordinador el Diputado Carlos Alberto Puente Salas por su apoyo incondicional durante este Primer Año de Ejercicio Legislativo. Es un honor y un privilegio trabajar junto a mis compañeras y compañeros Diputados de gran experiencia que comparten la pasión por servir a nuestro país y mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Me siento afortunado de ser parte de este equipo y de contribuir a la toma de decisiones que afectan el futuro de nuestra nación. Mi compromiso es seguir trabajando con dedicación y entusiasmo para abordar los desafíos que enfrentamos y encontrar soluciones que beneficien a todos los mexicanos.

Estoy convencido de que juntos podemos lograr grandes cosas y construir un futuro más próspero y justo para nuestro país. Mi deseo es seguir siendo un servidor público comprometido con la verdad, la justicia y el bienestar de nuestros ciudadanos, contribuyendo a la construcción de un México mejor.



e. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Gracias a la disposición de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México representada por el embajador de Taiwán en México el Mtro. Armando Cheng logramos colaborar en un esfuerzo por impulsar la educación y reducir la brecha tecnológica en las escuelas de nuestro país, con la donación de equipos Laptops y tabletas electrónicas, reconociendo el esfuerzo y dedicación académica de los alumnos que integran la Escuela Primaria Xochiquétzal, beneficiando así a 26 niños y niñas dentro de la demarcación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Destacando la importancia de brindar herramientas tecnológicas a las nuevas generaciones: ***“El acceso a equipos de cómputo no es un lujo, sino una necesidad para que nuestros jóvenes puedan competir en un mundo cada vez más globalizado y digital. Este apoyo refleja nuestro compromiso de construir un México donde todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo”.***

Es importante involucrar este tipo de acciones que fomentan el progreso educativo en nuestro país, que fortalecen la calidad educativa e incentivan al resto de los alumnos a mejorar el aprovechamiento en sus estudios a nivel secundaria, permitiéndoles acceder a recursos en línea que les permite desarrollar habilidades digitales y así ampliar su horizonte de conocimientos.

En este ánimo, reafirmo mi compromiso con la educación, juventud y desarrollo tecnológico, reconociendo que invertir en la educación es invertir en el futuro de México.





III. COMPROMISO CON LA CIUDADANIA

Como Diputado Federal, estoy convencido de que es fundamental mantener una cercanía real con la gente y escuchar sus necesidades y preocupaciones. La proximidad con los ciudadanos es esencial para comprender sus problemas y encontrar soluciones efectivas que beneficien a toda la comunidad.

Estar cerca de las personas me permite conocer de primera mano sus desafíos y aspiraciones, lo que me ayuda a ser un mejor representante de sus intereses en el Congreso. Escuchar sus historias y experiencias me brinda una visión más clara de la complejidad de los problemas que enfrentamos y me impulsa a trabajar en soluciones prácticas y efectivas.

Mi compromiso es ser un Diputado accesible y receptivo, que dedica el tiempo necesario para escuchar y comprender las necesidades de la gente. Quiero ser un puente entre la comunidad y el gobierno, construyendo acuerdos y acciones que generen beneficios reales y mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Estoy convencido de que, al trabajar unidos y escuchar las voces de la comunidad, podemos construir un México más justo, próspero y equitativo para todos. Gracias a este esfuerzo conjunto, hemos recibido peticiones que nos han permitido brindar apoyos sociales, donaciones, asesorías y distintos tipos de asistencia en favor de quienes más lo necesitan.







Carlos A. Madrazo Silva

Diputado Federal Distrito 17

CDMX

Correo: carlos.a.madrazo@diputados.gob.mx

Contacto: 5517312908

Facebook @Carlos Madrazo Silva

X @CarlosMadrazoS

Tik Tok @carlosmadrazos

Instagram @carlosmadrazos